

10698

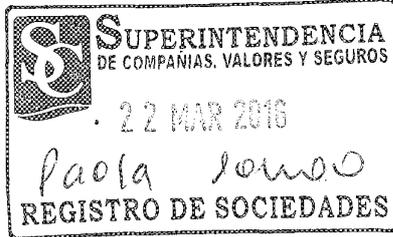
Quito DM, 18 de Febrero de 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

ESCANEAR



Exp: 169671

De mis consideraciones:

Simón Dávalos Ochoa, en mi calidad de gerente general y por tanto representante legal de la compañía **SICELUB ECUADOR S.A.**, me dirijo a usted a fin de exponer lo siguiente:

- Dentro de la nómina de accionistas de la compañía **SICELUB ECUADOR S.A.**, constan la compañía extranjera **SICELUB S.A. DE C.V.**, y **SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACIÓN S.A. DE C.V.**, ambas de nacionalidad mexicana.
- Por motivos de fuerza mayor las compañías extranjeras **SICELUB S.A. DE C.V.**, y **SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACIÓN S.A. DE C.V.**, no han efectuado la entrega de documentos pertinentes, motivo por el cual no se ha podido cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 263 de la ley de compañías.

Por los antecedentes expuestos, solicito se sirva declarar remisas a la compañías **SICELUB S.A. DE C.V.**, y **SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACIÓN S.A. DE C.V.**, ambas de nacionalidad mexicana., en el período fiscal 2015, bajo el amparo del último inciso del artículo 263 de la ley de compañías.

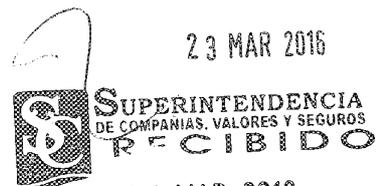
Notificaciones que me correspondan, las recibiré en la dirección 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso diez, y en el correo electrónico sdavalos@gpa-lawyers.com

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


SIMÓN DÁVALOS OCHOA
Gerente General
SICELUB ECUADOR S.A.

1704182538



23 MAR 2016

21 MAR 2016

Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO